



Resolución Ministerial

N° 255-2016-MC

Lima, 06 JUL. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público y constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 398-2014-MC de fecha 3 de noviembre de 2014, se designó a la señora María del Rosario Bazalar Huamán, en el cargo de Directora del Sistema Administrativo III – Directora de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional del Ministerio de Cultura;

Que, asimismo, mediante dicha resolución se designó a la señora María del Rosario Bazalar Huamán como funcionaria responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Ministerio de Cultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 167-2016-MC de fecha 18 de abril de 2016, se aceptó la renuncia formulada por la señora María del Rosario Bazalar Huamán, en el cargo de Directora del Sistema Administrativo III – Directora de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional del Ministerio de Cultura;

Que, habiéndose aceptado la renuncia de la señora María del Rosario Bazalar Huamán con fecha el 18 de abril de 2016, ésta dejó de trabajar para nuestra Entidad, motivo por el cual, no se cuenta con la funcionaria responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Ministerio de Cultura, por lo que resulta necesario se designe a la persona a cargo;

Estando a lo visado por la Directora General designada temporalmente de la Oficina General de Asesoría Jurídica y por la Directora General designada temporalmente de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Concluir la designación efectuada a la señora María del Rosario Bazalar Huamán como funcionaria responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Ministerio de Cultura, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 398-2014-MC de fecha 3 de noviembre de 2014.



ARTÍCULO 2°.- Designar al Director del Sistema Administrativo III – Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria del Ministerio de Cultura como funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Ministerio de Cultura.



ARTÍCULO 3°.- Notificar la presente Resolución Ministerial a la señora María del Rosario Bazalar Huamán, a la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria y a la Oficina General de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura

